SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

(Es la hora 10 y 22.)

SEÑOR NIN NOVOA.- Propongo que el Presidente de esta Comisión sea el señor Legislador Bango.

(Se vota.)

SEÑORA SECRETARIA.- Siete en ocho: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia el señor Legislador Bango)

SEÑOR PENADÉS.- Propongo que el señor Vicepresidente sea el señor Legislador Gandini.

SEÑOR PRESIDENTE (Bango).- Se va a votar.

(Se vota.)

-Siente en ocho: AFIRMATIVA.

Esta Comisión tiene plazo para expedirse hasta el 29 de diciembre. Consulto a los señores Legisladores cuál sería el mejor régimen de sesión.

(Diálogos.)

-En consecuencia, esta Comisión sesionará los días lunes a la hora 15 y los días jueves a la hora 11.

SEÑOR VIERA DUARTE.- Como ya hubo una Comisión Multipartidaria que trabajó en este tema con muy buen criterio y produjo un buen informe, propongo invitar a los miembros de dicha Comisión. Me interesaría que pudiéramos incorporar como asesores técnicos a gente que tiene experiencia en el tema, como es el caso del doctor Scavarelli.

SEÑOR PENADÉS.- En virtud de que tenemos poco tiempo para expedirnos, propongo que cada partido político traiga el próximo jueves un listado de las recomendaciones que estamos dispuestos a proponer. Lo peor es empezar en abstracto. Me parece que la mejor manera de avanzar es que cada partido político traiga un listado con los temas en los que está dispuesto a trabajar y, a partir del jueves próximo, con esos elementos nos organizamos y decidimos qué discutimos y qué desglosamos para discutir posteriormente.

Luego de eso, sí me sumo a la propuesta del señor Legislador Viera Duarte y remitimos los temas al grupo de técnicos para conocer su opinión.

SEÑOR MOREIRA.- Yo integré la Multipartidaria, que fue una Comisión que trabajó mucho y muy bien, y la inmensa mayoría de los temas que abordamos allí tenían que ver con la seguridad pública. Funcionó durante seis meses, luego de lo cual elaboramos este documento que ha sido repartido, parte de cuyo contenido, inclusive, fue recogido en el Presupuesto. Entonces, me parece que no tiene ningún sentido reiterar eso.

El objeto del trabajo de esta Comisión es muy amplio para el límite temporal que tiene, por lo que tendremos que enfocarnos en ciertos aspectos. Me parece que el tema de la minoridad debería centralizar el trabajo porque los aspectos relativos a la seguridad son infinitos. Si vamos a hablar de cárceles, nos podemos pasar un año hablando. El nombre de la Comisión dice a qué se refiere: "Especial para el análisis de la legislación relativa a los temas de seguridad pública y en especial la de los adolescentes en conflicto con al ley penal". Me parece que es el tema central sobre el que

deberíamos abocarnos. Para reformar el Código Penal o el Código del Proceso Penal ya tenemos dos Comisiones. En la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración del Senado están los temas que vamos a tratar. El Partido Nacional tiene un proyecto de ley que puede ser un insumo central a poner en consideración; los demás partidos tendrán otros.

Entonces, deberíamos concentrarnos en el tema de la minoridad infractora. El problema de la seguridad por supuesto que no se agota allí, pero de esta forma podríamos sacar un producto real. Tenemos diferencias grandes y si no nos centramos un poco, no vamos a avanzar nada. Sugiero, entonces, centrarnos en este aspecto.

Todos tenemos asesores en nuestros partidos políticos, algunos de los cuales trabajaron en la Comisión Multipartidaria, pero no los podemos traer aquí para hacer un debate general.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sugiero que la semana próxima hagamos un primer avance de las propuestas en torno a este tema. Como decía el señor Legislador Moreira, el sentido político de esta Comisión es hacer un análisis específico del marco de la seguridad adolescente. No debemos complicarnos con la ley penal. Nos tendríamos que circunscribir a ese punto.

Por otra parte, como hay consenso entre todos los partidos, creo que sería bueno comenzar con dichos consensos.

No he hecho las consultas a mis compañeros del Frente Amplio, pero entiendo que sería importante que para el jueves pudiéramos citar al Directorio del INAU para que nos plantearan los avances referidos al Centro de Rehabilitación. Creo que estaría bueno que avancemos en nuestro trabajo para cuando lo enviemos a las Comisiones respectivas de ambas Cámaras.

Otro punto podría ser el planteado por el señor Legislador Penadés en cuanto a elaborar un listado de temas, de modo de llegar a un consenso y desglosar aquellos en los que no lo tenemos.

En cuanto al asesoramiento, en esta Comisión tenemos compañeros que formaron parte de la Comisión Multipartidaria sobre Seguridad. Creo que no habría inconveniente en que los Legisladores pudieran traer algún asesor e incorporarse a nuestro trabajo.

En consecuencia, propongo que el próximo jueves citemos al Directorio del INAU a la hora 11.

SEÑORA MOREIRA.- En el Senado acabamos de aprobar un artículo que refiere al Instituto de Rehabilitación Juvenil como una Unidad Ejecutora del INAU. En su momento, el Directorio del INAU planteó que el Instituto de Rehabilitación del Menor quedara bajo su órbita como una Unidad Ejecutora, y así quedó plasmado. Como vamos a tener dicho Instituto de Rehabilitación del Menor, sería bueno que lo tuviéramos en cuenta como parte de la nueva institucionalidad.

SEÑOR NIN NOVOA.- La Asamblea General tiene un asesor en materia carcelaria: el Comisionado Parlamentario. En algún momento deberíamos tener en cuenta lo que él tiene para decirnos. No debemos saltearnos esa instancia.

SEÑOR MOREIRA.- Sugiero que también se cite al señor Ministro del Interior.

SEÑOR PEREIRA.- Así como vamos a elaborar una lista de temas a tratar, sugiero que también traigamos una lista de personalidades a invitar.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica.)

SEÑOR POSADA.- Tenemos un plazo establecido y real. Hay dos temas centrales. Uno de ellos es poder avanzar en un acuerdo interpartidario, que ya tuvo una gestión previa con el documento elaborado por la Comisión Multipartidaria y en la nueva institucionalidad que comenzará a regir a partir de la creación del Instituto de Rehabilitación de los Jóvenes Infractores. Si logramos avanzar en eso daremos un paso trascendente.

Por otra parte, planteo si podemos lograr avanzar en estas reuniones en algunos aspectos vinculados a la modificación del Código de la Niñez y la Adolescencia. Creo que tenemos que hacer una exploración a nivel político sobre cuánto estamos dispuestos a avanzar en ese tema. Se trata de aspectos sobre los que hemos venido conversando desde hace mucho tiempo; generalmente se le ha dado un manejo público y es bueno que se ponga sobre la mesa que estamos dispuestos a pensar en ello y a recoger otro tipo de opiniones respecto de aspectos que no sabemos si vamos a poder lograr modificaciones, pero que sería bueno tratar. En ese sentido, me parece muy importante que invitemos a los miembros de la Suprema Corte de Justicia en relación al proceso penal. Este es un elemento que ha sido señalado hasta por los Jueces como una situación preocupante, tanto como el que tenemos a nivel del sistema penal de adultos, en el cual no hemos podido lograr avances sustanciales.

Creo que estos deberán ser los objetivos concretos.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo con lo expresado, nos reuniremos el próximo jueves a la hora 11 con el Directorio del INAU y a posteriori nos fijaremos el rumbo a seguir.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 10 y 42.)